

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
Panel VII

ALBA BIAGGI LUGO y MILKA
IVELISSE BIAGGI LUGO
Apeladas

v.

JOSÉ L. BIAGGI LUGO
Apelante

KLAN201900685

Apelación
procedente del
Tribunal de
Primera Instancia
Sala de Ponce

Caso Núm.
J EX1997-0174

Sobre:
Declaración de
Incapacidad y
nombramiento de
tutor

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Domínguez Irizarry, la Jueza Rivera Marchand y el Juez Adames Soto

Adames Soto, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de septiembre de 2020.

Evaluada la *Moción informativa sobre acuerdo y solicitud de desestimación* presentada por el apelante José L. Biaggi Lugo, motivada por el acuerdo transaccional al cual llegó con la parte apelada, se declara la misma Ha Lugar.

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83 (A) de nuestro Reglamento, se ordena el archivo de este caso por desistimiento.

Lo pronunció y manda el Tribunal y lo certifica su Secretaria.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones